



cuarenta maravedis.

BELLO CUARTO, CUARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS Y ONCE.

VALGA PARA ESTE AÑO DE 1812

Valga p este año de 1813 =

el pago el referido Tomalca, verificado en este, se libere el alvoaducto, y no en otra forma. A lo a condonacion en el propio dia, y firma el Senor D. Diego de Campos, A. Ordin. Constitucional, como Presid. de J. Certifico =

Diego de Campos
Tomalca
Martí

Nota Day fec que en este dia se notificaron las personas que comprende el anterior Acuerdo, y lo pongo por Dilig. que firmo en Nula fha ut supra.

Omide

Acuerdo
En la Villa de Nula a veinte y dos de Febrero de mil ochocientos trece: los Senores D. Gonzalo Texera Camacho A. Constitucional, D. Nicolas Guillen Con Saler, Amador Amener, Emander Pedro Ochoc

